

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

INFORME ANUAL 2012

Con el objeto de dar cumplimiento a las mandas de los artículos 9 inc. 11 y 13 inciso 19 de la Ley Orgánica de la Defensa Pública (texto conforme Ley V- N° 139), a continuación y, para ser anexadas al informe anual del Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, un sucinto repaso de las principales acciones desarrolladas por este Ministerio, que conforman el Informe Público Anual 2012.-

I.- CONSIDERACION PRELIMINAR

Conforme lo resuelto desde el año 2004, se aprobó la Planificación Anual, mediante Resolución 172/12 D.G., del 29 de mayo de 2012, fijando los lineamientos centrales de la política institucional de la Defensa Pública de la Provincia del Chubut, con el propósito de sostener y fortalecer en el tiempo los objetivos de trabajo que se han venido desarrollando para nuestra organización.-

Igual que en años anteriores, lamentablemente se debió elaborar y aprobar la planificación Anual en condiciones presupuestarias desfavorables sobretodo para desarrollar propuestas a largo plazo. El presupuesto provincial tardíamente aprobado -24 de mayo de 2012- lo fue con importantes reducciones que alcanzaron al Poder Judicial.- Estas reducciones –que acontecieron en tres oportunidades distintas en el curso de elaboración y sanción- y su tardía aprobación legislativa, obligaron a reconducir el presupuesto anterior hasta la fecha arriba indicada y a definir un esquema de planificación anual acotado a los meses restantes, priorizando las tareas básicas y las incorporación mínima de recursos humanos, manteniendo el número total de cargos idéntico al año anterior.-

En este marco de estrechez presupuestaria no pudo concretarse el Encuentro Anual de la Defensa, encarándose el análisis de los ejes de política institucional definidos en la planificación, la discusión de la nueva legislación y paradigmas, así como el relevamiento de las inquietudes que éstas generan, lo que se realizó en ámbitos locales, por Circunscripción, en espacios de intercambio y reflexión, lo que permitió, de algún modo, superar la falta de aquella instancia de reunión provincial.-

Empero, todas estas dificultades no impidieron que el año 2012 fuera especialmente fructífero en clave de consolidación y fortalecimiento del diseño constitucional del Ministerio. En tal sentido fue aprobada la reforma de la Ley Orgánica mediante Ley V- N° 139, vigente desde el 8 de junio del 2012, y con ella la creación del cargo de Defensor General Alterno, que fuera concursado por ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia, resultando designado con honores el Dr. Alfredo M. Pérez Galimberti, actual Defensor Jefe con asiento en esta Defensoría General,

a quien, por otra parte, ya se le otorgó el correspondiente acuerdo legislativo en forma unánime.-

II.- INFORME SOBRE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2012

El presente informe -como es nuestra práctica- se organiza a partir del esquema que quedó fijado en la Planificación Bienal 2005-2006, describiendo las acciones desarrolladas conforme lo establecido en cada uno de los Programas definidos en la mencionada Planificación:

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN

- Se concluyó con el relevamiento de los casos nuevos de las oficinas de la Defensa Civil ingresados en el año 2011.-
- Se encomendó a los Señores Defensores Jefes la supervisión directa, planificada y continua de todos aquellos casos en las que exista denuncia, ante cualquier Oficina del Ministerio de malos tratos y abusos a personas menores de 18 años, debiendo informar mensualmente respecto de la cantidad de casos, tratamiento brindado y de ser necesario, las correcciones dispuestas. Ello hasta que el Consejo de la defensa Pública diseñe y proponga al Defensor general un programa de control de la intervención y asistencia de las Asesorías de Familia y de las Oficinas de la Defensa Civil. Dicho cometido se encuentra cumplido parcialmente y en análisis.-
- El Sistema Informático Único de la defensa (SIU), se encuentra en la etapa final de desarrollo, estimándose en tres meses más de programación para poder aplicar nuevos cambios (Casos Penales, Agenda con notificación automática, entre otros) y readecuación del sistema de administración de expedientes. Es dificultoso hablar de porcentajes, ya que el sistema informático se ha ido modificando estos últimos meses, ampliando su funcionalidad inicial, a fin de abarcar los requerimientos de las oficinas de este Ministerio.- Resta aún definir las características y particularidades propias de cada oficina, el sistema ofrece una base para la atención de casos y requirentes, aplicables a cualquier caso de atención de requirentes. No obstante, de la funcionalidad básica que permitirá reemplazar al SIGDO (sistema actualmente en uso en toda la provincia), el 90% de la misma se encuentra operativa, pero debe completarse el saldo restante, a fin de poder utilizar al SIU como reemplazo definitivo del SIGDO. Una vez completado el proceso de programación, se da paso al proceso de prueba y corrección, haciendo una instalación y prueba piloto en una oficina en particular.
- El sistema se puso en marcha en la ciudad de Comodoro Rivadavia, en dónde no se ha podido utilizar como se esperaba dado que la situación actual del sistema (estado de prueba), no garantiza fiabilidad y confiabilidad de los datos ingresados al sistema, ya que resulta necesario determinar un período de testeado para detección y corrección de

errores. La selección de la ciudad de Comodoro Rivadavia no ha sido la mejor, ya que el cúmulo laboral que la oficina tiene, dificulta en gran medida la inversión de tiempo y esfuerzo en utilizar el nuevo sistema en estado de prueba. La distancia y la falta de un referente técnico con dicha localidad, es un impedimento de gran importancia al momento de obtener datos que retroalimenten la labor de implementación del sistema (es decir, instalar el sistema, probarlo, detectar errores, informarlos, corregirlos, volver a probar). A raíz de esto, se decidió seleccionar a la ciudad de Rawson, basándose en que sólo una oficina (Defensa Civil) trabaja actualmente con el SIGDO, la cantidad de participantes es sensiblemente menor, y la cercanía física con dichas instalaciones es la óptima, lo que facilita la solución de inconvenientes técnicos que puedan surgir en esta primera etapa. Luego de testear y corregir los posibles errores que puedan encontrarse, se avanzará ciudad por ciudad, migrando la información del sistema SIGDO hacia el SIU, de tal forma de contar con todos los datos que se han registrado desde la instalación del sistema hasta la fecha.

- Otra causa que significó demora en la finalización del proyecto, es el cúmulo laboral que cuenta el área, ya que desde allí se da soporte a más de 300 usuarios en toda la provincia, algunos vía remota y otros in-situ.
- Se firmó -y ha comenzado a implementarse- el Convenio Marco de Cooperación recíproca entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación, específicamente con la Oficina de la Mujer, y este Ministerio, con el objeto de llevar a cabo actividades que propendan a la mejor realización de los objetivos de cada una de las Instituciones y la realización de proyectos conjuntos destinados a garantizar la igualdad de género en el ámbito del Poder Judicial.
- Se firmó un Convenio con el Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson con competencia electoral y este Ministerio de la Defensa Pública, para la utilización del sistema informático para las consultas y respuestas sobre el registro nacional de electores. Se instrumentaron pautas, procedimientos y condiciones en el que el Juzgado Federal con competencia Electoral, a través de su Secretaria Electoral, recibirá y contestará los pedidos de informes referidos al Registro Nacional de Electores que efectúen los Funcionarios de este Ministerio Público, utilizando la vía del correo electrónico.-
- Se firmó un Convenio con el Consejo Social de la Delegación Zonal de Trelew de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” -que se encuentra en plena operatividad- habiéndose ejecutado acciones conjuntas en relación al *Banco de Datos sobre Casos de Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes* y también un Programa de Capacitación en Derechos Humanos para docentes provinciales.-
- Se formó parte de la Conformación de la Primera Mesa Intersectorial de Educación en Contextos de Encierro, convocada por parte del Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Subsecretaría de política gestión y evaluación educativa y la modalidad Educación en contextos de encierro (ECE). Participaron también referentes de: Mi-

nisterio de Gobierno de la Provincia del Chubut, Policía de la Provincia del Chubut, Dirección de Políticas Penitenciarias de la Provincia, Ministerio de Familia y Promoción Social, Ministerio de Salud, Servicio Penitenciario Federal (Unidad N°6), Ministerio de Educación de la Nación. El objetivo, ser un nuevo dispositivo de gestión que se propone habilitar un espacio de trabajo intersectorial que tenga continuidad y agilidad para la toma de decisiones; principalmente fortaleciendo las acciones educativas en los establecimientos que funcionan en contextos de encierro de la Provincia (Cárceles federales, Alcaldías provinciales, Comisarías, Institutos de menores con problemas judiciales y Centros de tratamientos de adicciones).

- Se continuaron con actividades de capacitación y sensibilización sobre temática de derecho indígena. Es de destacar la experiencia realizada en Puerto Madryn los días 16 y 17 de agosto organizada por la Escuela de Capacitación Judicial y con el apoyo de Funcionarios y Magistrados de la Defensa Pública como capacitadores, contando con gran número de asistentes de distintos ámbitos.
- Se promovieron y organizaron en forma conjunta con el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”, el Servicio de Protección de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, las I Jornadas “El derecho Humano a la Educación”, desarrolladas en Comodoro Rivadavia los días 7, 8 y 9 de Junio.-
- Se promovió y organizó conjuntamente con la UNPSJB, Departamento de Posgrados, la conferencia “Muerte digna”, dictada por la Dra. Noemí Rempel.-
- La Jefatura de Circunscripción Trelew, organizó, en el mes de noviembre, conjuntamente con las oficinas provincial y municipal del Servicio de Protección de Derechos, el “Encuentro Zonal sobre el Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, declarado de interés institucional para la Defensa Pública.
- Dos ponencias presentadas por integrantes del Ministerio resultaron seleccionados por el CEJA (Centro De Estudios Jurídicos de las Américas). La primera de ellas titulada *“Áreas de Defensa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de Derecho de los pueblos indígenas. Una experiencia concreta de adopción de medidas de acción positiva en el acceso a la justicia y la promoción y protección de estos derechos”* fue expuesta por los Dres. Rapiman, Radziwilowski y Funes en el marco del *“X Seminario de Gestión judicial - La gestión judicial al servicio del acceso a la justicia del ciudadano”*, desarrollado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 27 a 29 de junio. La segunda: *“Centros de Atención de la Defensa en pequeñas localidades”* resultó honrada con la publicación en la edición que se realizará con motivo de este seminario.
- Se concretó una reunión anual con los Defensores Jefes y la Jefatura Provincial del Servicio social, quedando pendiente la segunda por razones de agenda.

- Se concluyó con el diseño de folletería institucional del Ministerio de la Defensa Pública, sobre Violencia Familiar, Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Derecho Indígena. Los folletos institucionales se encuentran en su última etapa de confección, antes de impresión y distribución por Circunscripción.
- El Servicio Social de este Ministerio, en el marco del primer convenio específico con la Defensoría General de la Nación, ha realizado ya numerosas intervenciones a pedido de Defensores Federales en el territorio provincial. Estas intervenciones, a título oneroso, son abonadas por el Ministerio de la Defensa Pública Nacional y la recaudación aprovecha al “Fondo de Fortalecimiento Institucional” de nuestra Defensa Pública.
- Se continuó con la contratación de abogados noveles como pasantes en el marco de los convenios existentes con los Colegios Públicos de Abogados. A partir del primero de junio, la contratación de los pasantes, fue asumida por los Defensores Jefes de cada Circunscripción Judicial, mediante la Resolución N° 162/12 del Defensor General.-
- Con el Fondo Especial de Fortalecimiento institucional (Artículo N° 61 de la Ley Orgánica de la Defensa) se brindó apoyo económico para facilitar la concurrencia de Magistrados y Funcionarios del Ministerio o bien para coadyuvar a los gastos de organización en variadas actividades académicas, por considerarlas de interés institucional, tales como: “El proceso de Intervención Social” y “I Jornadas El Derecho Humano a la Educación”, ambas en Comodoro Rivadavia; “II Jornadas Nacionales de la Defensa Pública Oficial”, en la ciudad de Paraná, Entre Ríos; “Capacitación de Capacitadores en Litigación”, “I Encuentro Nacional de Defensores Públicos Oficiales de Ejecución Penal” y “Congreso de Derecho Penal 2012”, en la C.A.B.A.; “Curso de Formación Básica en Mediación”, en Puerto Madryn; “Taller de Familia y Sistema Judiciales, aportes para una intervención compleja”, en Rawson; “Jornadas Seguridad y Democracia” y el “Encuentro Zonal sobre el sistema de Protección de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, en Trelew y “XVII Congreso Internacional de Derecho De Familia “Las familias y los desafíos sociales”, Mar del Plata”.-
- El Reglamento de Funcionamiento de la Defensa Pública se encuentra concluido por parte el Consejo de la Defensa y su redacción definitiva está en proceso de revisión para su posterior aprobación.
- Se realizaron acciones desde las cuatro Jefaturas de este Ministerio para dar difusión de los Derechos Humanos en los distintos estamentos de la comunidad (artículo 7, Ley V - 90 y Resolución N° 114/06 D.G). Son de destacar entre estas acciones:
 - Las realizadas en Puerto Madryn en el marco del convenio con el INADI y la Municipalidad de esa ciudad y también las desarrolladas con el Consejo Social de la Delegación Zonal Trelew de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”.-
 - Así, se realizaron en la ciudad de Esquel los Talleres de capacitación: “*Bioética y Justicia: profundización de casos prácticos*”, organizado por la Jefatura de Circunscripción conjuntamente con

Lic. Gabriela Demarchi, docente UNPSJB, con el fin de profundizar acciones de difusión de derechos en los distintos estamentos de la comunidad (artículo 7, Ley V - N° 90 y Resolución N° 114/06 D.G) y de los servicios que presta la Defensa Pública; “*Actuación del Ministerio de la defensa en situaciones de acoso policial a jóvenes. Habeas Corpus preventivo. Casos en Esquel*”, a cargo del Dr. Omar López, Defensor Público y el Taller “*Lectura y debate sobre la reforma de la Ley orgánica del Ministerio de la Defensa Pública*”, a cargo del Dr. Gerardo Tambussi, Defensor Jefe.

- En la circunscripción de Comodoro Rivadavia conjuntamente con el CPACR se realizó la Capacitación “La figura del Abogado del Niño”; la Dra. Patricia Aranda participo como disertante en el curso de Capacitación docente “Las redes sociales y los actores comunitarios ante la violencia y el abuso sexual infantil”; Módulo aspectos legales, organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria UNPSJB. Se realizó una actividad intersectorial de Capacitación sobre Violencia Intrafamiliar y Género, en la que participaron Funcionarios y Magistrados de la Circunscripción en el Programa de Género de la M.C.R., Policía Comunitaria, OUDC; se realizó el 27/11/12.-
- Magistrados de la Circunscripción de Comodoro Rivadavia, fueron invitados por la Comunidad Lof Comarca Chubut a las “Jornadas sobre Derecho Internacional Indígena”, donde expusieron sobre la Política Institucional del Ministerio. Fue el 10/12/12, con la concurrencia de integrantes del Servicio Social del Ministerio y del área de Defensa de Nuevos Derechos (DESC).
- Se participó desde el Área de Derechos Económicos Sociales y Culturales de Comodoro Rivadavia en actividades de difusión de derechos, invitados en una oportunidad por APASAD (Asociación de Padres de Niños y Niñas con Síndrome de Down), el día 23-11-12 y el 06-12-12 en la Escuela N° 517, dirigidas a padres y madres de alumnos de la escuela con hipoacusia.
- En el marco del fortalecimiento de las Oficinas del Servicio Social se llevaron adelante las siguientes reuniones de la Jefa Provincial con integrantes del Servicio Social: durante los días 18 y 19 de mayo se dictó la capacitación del proceso de intervención social en Comodoro Rivadavia; del 26 al 29 de setiembre se llevaron a cabo las reuniones anuales de los servicios de Puerto Madryn, Rawson y Trelew y del 26 al 29/09 reunión de Puerto Madryn y Rawson y Trelew el 1° de noviembre se realizó idéntica reunión en Comodoro Rivadavia y Sarmiento.
- En lo concerniente a la mejora de los procedimientos en las Oficinas de Asistencia Técnica se realizaron, en la Defensoría General, dos encuentros con los Responsables de dichas oficinas de todas las Circunscripciones Judiciales, con el fin de articular las acciones a seguir para optimizar los procesos administrativos vinculados a la ejecución del Fondo Rotatorio de la Defensa en cada una de las Circunscripcio-

nes, capacitándose a sus Responsables para la realización de pedido de presupuestos conforme el marco jurídico administrativo vigente para montos superiores a \$ 9.732,00.

- Se readecuó el edificio del Centro de Atención de Paso de Indios con una inversión de \$ 32.541,00. Se alquiló un inmueble para el funcionamiento del Centro de Atención de Dolavon, concretando en el mismo las reformas edilicias imprescindibles para su funcionamiento, con una inversión de \$ 28.414,10. También se alquiló un inmueble para el funcionamiento del Centro de Atención de Lago Puelo.
- En lo concerniente al Centro de Atención de Gan Gan se elaboró en conjunto con el Área de Arquitectura del STJ los planos de construcción y la adjudicación de un lote municipal para su ejecución en el ejercicio 2013.
- En lo que respecta al plan de ejecución de obras: se priorizó la inversión en la obra del Edificio de la Defensa de Puerto Madryn, en la que se invirtió la suma de \$ 1.816.334,78, correspondiente a la adquisición de pisos, aberturas, tabiquería de durlock, pisoductos, artefactos eléctricos, pintura y a la ejecución de la mano de obra respectiva. Conforme el avance de ejecución de la mencionada obra se estima su inauguración para el próximo ejercicio 2013.
- Se reinició la obra del Edificio de la Defensa de la localidad de Rawson, invirtiéndose en el curso del año la suma de \$ 261.000,00, dado que la aprobación tardía del presupuesto anual, ya referida, impidió el inicio del trámite licitatorio con anterioridad.
- Se habilitó el nuevo edificio de la Defensa de la Circunscripción Trelew con una inversión de \$ 351.241,14 para su puesta en funcionamiento. Además de la compra de mobiliario por \$ 148.412,14.
- Además se invirtió en la adquisición de 107 equipos de computación completos por la suma de \$ 673.228,15. Asimismo se adquirieron con destino a las Circunscripciones Judiciales dos (2) pick up doble cabina 4x4 y dos (2) vehículos cuatro puertas por un monto total de \$ 680.000,00.
- Para optimizar la utilización del espacio en el nuevo Edificio de la Defensa de la Circunscripción Esquel se adquirió mobiliario de oficina por la suma de \$ 121.417,41.
- En definitiva, durante el Ejercicio 2012 se ejecutaron obras y se adquirieron bienes de uso (computadoras, vehículos y mobiliario de oficina) por un total de \$ 4.112.588,72.-
- A fin de contar con un inventario actualizado del parque informático y establecer criterios objetivos de prioridades de reemplazo de equipos, se inspeccionaron todas las circunscripciones. Con estos datos relevados, se diseñó e implementó un sistema informático de gestión de computadoras y demás equipamiento.
- Se compraron, la mayoría para renovación de equipos, en total 107 computadoras completas destinadas a toda la Provincia.
- Se proveyeron impresoras a diferentes oficinas de las Circunscripciones, así como también renovación del parque informático existente

con la adquisición de memorias para las computadoras, lo que permite extender su vida útil hasta un próximo recambio.

- Para el Servicio Social de Puerto Madryn, se adquirió un router y un repetidor inalámbrico para extender la señal al piso superior. Se adquirieron placas WIFI para permitir que la conectividad de los equipos. También se configuró una impresora en red para ser utilizada por todos los agentes del servicio.
- Se realizaron diferentes tendidos de red en toda la Provincia, ampliando la cantidad de bocas, conforme a los nuevos puestos de trabajos creados o a las nuevas distribuciones físicas.
- Se colocaron cámaras de seguridad con sistema de grabación continuo en diferentes oficinas.
- Se migró el hospedaje del servicio web a los servidores proporcionados por la Secretaría de Informática Jurídica, que ahora pudo ofrecer la tecnología que desde su creación utilizó la página, lo que permitió un pequeño ahorro.
- Se implementó un micrositio dentro de la página Web de la Defensa, destinado exclusivamente para alojar noticias, denominado "Archivo de Prensa" (<http://www.defensachubut.gov.ar/prensa/>). Se instaló el servicio de aula virtual, perteneciente a este Ministerio (<http://www.defensachubut.gov.ar/aulavirtual/>).
- Tanto el sitio web, como los servidores de hospedaje y las aplicaciones instaladas son mantenidas por personal de la Defensa Pública.
- Se continuó con la permanente actualización de la página y con la difusión de información, estadísticas y jurisprudencia Civil y Penal. Se agregaron documentos internacionales, información y jurisprudencia sobre Bioética y Derechos Humanos.
- Se continuó con las acciones de Monitoreo para la medición de la eficiencia de las distintas agencias del Ministerio, en especial de los casos nuevos de las Oficinas de la Defensa Civil, como ya se hiciera en año 2011.
- Se delegó en los Defensores Jefes la contratación de profesionales, peritos y/o auxiliares, aumentando los montos asignados y se instruyó a los Jefes para que propicien la celebración de convenios con los Colegios Profesionales de cada circunscripción y en las materias pertinentes, a fin de que éstos confeccionen listados de profesionales interesados.
- Se inició la implementación en cada Circunscripción Judicial de ámbitos formales e informales de comunicación e intercambio entre todos los integrantes de distintas agencias de la Circunscripción.
- Se diseñaron -por intermedio del Servicio Social- instrumentos para relevar la voz de los requirentes del servicio de la Defensa Pública, que serán puestos a discusión definiéndose el esquema de implementación durante el año 2012.-

2. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL, FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA PENAL y ASISTENCIA AL DETENIDO

- Se reiteró a todo el personal sobre la necesidad de asumir el compromiso personal e institucional de velar por los derechos de las personas privadas de libertad. Ello en el marco de las reuniones semestrales del Defensor General con los integrantes de la Defensa de cada Circunscripción.
- Se brindó una charla y capacitación en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Trelew, sobre el funcionamiento y forma de trabajar desde los distintos ámbitos y organizaciones respecto del Banco de Casos de Torturas y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- Se continuó con la difusión de la información del Banco de Datos de Casos de Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (Resolución N° 86/04 D.G), fundamentalmente en la página Web de este Ministerio.-
- Se realizaron los dos relevamientos anuales de personas privadas de libertad a disposición de jueces penales provinciales (31 de mayo y 31 de Octubre), sistematización y difusión del número de personas privadas de libertad en la Provincia por cualquier causa y del perfil socio-económico-cultural de las mismas. Asimismo de niños, niñas y adolescentes alojados en instituciones dependientes del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-
- En el marco del convenio realizado por entre la Defensoría General de la Nación y Unicef, se convocó y solicitó a la Defensoría General de la Provincia para trabajar y publicar el Informe de Monitoreo del COSE, que se materializó en un libro denominado “El monitoreo de la privación de libertad de niñas, niños y adolescentes” Buenas prácticas de la Defensa Pública, publicado en julio de 2012.-
- En el marco de la Conformación de la Primera Mesa Intersectorial de Educación en Contextos de Encierro, realizada en el mes de Mayo, se participo de: A) Reunión realizada en la ciudad de Rawson con fecha 28 de mayo, con la participación de los distintos referentes que integran la mesa, donde se trabajaron temas como: aplicación de la Ley 26.695 (Educación y Estimulo en establecimientos penitenciarios), Tratamiento del documento base de la modalidad educación en contextos de encierro según Resolución N° 127/10 del Consejo Federal de Educación, Construcción de Acuerdos para el desarrollo y fortalecimiento de la Educación en Contextos de Encierro. B) Se realizaron visitas a lugares de detención de la provincia (Unidad N° del Servicio Penitenciario Federal, Alcaidía Policial de Trelew y Comodoro Rivadavia), acompañando a Leonardo Sai, miembro de la Coordinación Nacional de modalidad de Educación en Contextos de Encierro del Ministerio de Educación de la Nación y Sandra Rolón, Equipo Técnico del Ministerio de Educación de la Provincia del Cubut en la modalidad Educación en Contexto de Encierro. Los informes producidos

se pueden ver en el Blog de la Red Girasoles - Experiencia de Bibliotecas en Cárceles. Ministerio de Educación de la Nación (Contextos de Encierro Nación visitó el COSE, Penal de Rawson, alcaidía Trelew y Comisaría de Comodoro Rivadavia). C) Se participó del 7 ° Encuentro Interprovincial de Docentes y Organizaciones para la Educación en Contextos de Encierro - 22 y 23 de noviembre – en la Ciudad de Esquel.

- Se realizó el informe sobre el Primer Monitoreo en el Centro, de Orientación Socio Educativo (COSE).
- Se trabajó sobre la metodología e instrumentos de recolección de información de datos del monitoreo, y se realizaron algunas modificaciones en las planillas, y elaboración de informes para la realización del monitoreo (<http://defensachubut.gov.ar/?=node/2852>). Esta información se publicó en la página web.-
- Los resultados de los informes del Banco de Datos, fueron publicados por diversos medios de comunicación locales.
- Se realizaron talleres en todas las Circunscripciones referidos a “Problemas emergentes en el fuero penal” y se realizaron capacitaciones en litigación, oralidad, estrategias de defensa y planteos impugnatorios en el nuevo proceso penal, siendo los capacitadores Magistrados y Funcionarios de la Defensoría General y de otras agencias del Poder Judicial, con resultados óptimos según la información suministrada por la Escuela de Capacitación Judicial, proyectándose su réplica para el corriente año.-
- Se realizó el primer monitoreo de las condiciones de detención en forma programada, coordinada, unificada y sistematizada en toda la Provincia del Chubut, sobre observaciones directas, sobre la percepción de los detenidos y sobre la percepción del personal de seguridad y custodia.
- Se profundizó y fortaleció el rol de querellantes en las causas de violencia institucional en todas las circunscripciones judiciales. Debiéndose destacar que desde la implementación del sistema, causas de violencia y abuso que no llegaban a juicio ahora lo hacen, verificándose, además, condenas en un importante número.
- Se continuó con la presentación de Recursos y Peticiones ante Organismos Provinciales y Nacionales:
 - Impugnaciones Extraordinarias Locales presentadas ante la Sala Penal del Superior Tribunal de Justicia Provincial.-
 - Escritos de Ampliación de fundamentos.-
 - Recursos Extraordinarios Federales ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-
 - Recursos de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-
 - Presentaciones ante la sala penal del STJ.-
 - Concurrencia a las audiencias de impugnación ante el STJ.-
 - Se realizaron presentaciones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, solicitando información sobre el

trámite de las denuncias realizadas oportunamente por nuestra institución.

- Se realizó contestación formal contra el Estado Argentino, en el trámite de admisibilidad ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por presentación realizada por esta parte.
- Se continuó recopilando y publicando en la página web de este Ministerio la jurisprudencia generada por los distintos jueces y penales provinciales, nacionales e internacionales.
- Se mantuvo y actualizó el módulo dinámico en la página web del Ministerio que permite contar con estadística actualizada, histórica, provincial y por circunscripción judicial de la información del Banco de Datos (<http://defensachubut.gov.ar/?=node/2932>.)

3. ACCESO A LA JUSTICIA y FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA EN MATERIA CIVIL, DE FAMILIA, D.E.S.C. E INCAPACES

- Se profundizó la revisión de prácticas y modalidad de trabajo respecto de la atención de casos de familia. En la ciudad de Esquel se realizó el taller “*Consideraciones sobre la entrevista*”, a cargo de profesionales del servicio social de esa ciudad.
- Durante los meses de mayo a octubre del corriente año se relevaron y sistematizaron los casos no admitidos y los casos derivados a los Colegios Públicos de Abogados por las Oficinas de la Defensa Pública Civil de toda la provincia (Resolución N° 106/11 D.G.). De la información relevada surgen porcentajes mínimos -en relación al total de personas asistidas- de quejas y/o no admisiones de usuarios en todas las circunscripciones.
- Finalizada en el año 2011 la etapa de implementación del Área de Defensa de los Derechos Económicos, Culturales y Sociales, se continuó con el fortalecimiento de la vinculación y supervisión directa de las Jefaturas de Circunscripción.-
- Se determinó mediante Resolución 62/12 D.G., que el Ministerio de la Defensa Pública asuma provisionalmente y hasta la creación de una dependencia estatal especializada en la Provincia del Chubut, la obligación de brindar a niños, niñas y adolescentes, asistencia y patrocinio letrado desde el inicio de todo proceso judicial o administrativo que los incluya, cuando existieran divergencias de intereses u opinión con sus representantes y se encontrasen aquéllos en condiciones de formarse un juicio propio, conforme su edad y condiciones de maduración. Para el mejor cumplimiento de este objetivo se recurrió a la contratación tarifada prevista en el artículo 62 de la Ley Orgánica (texto conforme Ley V - N° 139).
- Se logró la incorporación de nuevos Magistrados y Funcionarios en el Área de Defensa de los Derechos Económicos, Culturales y Sociales, pudiendo conformarse entonces mejores equipos de trabajo. Se in-

corporó un Asesor de Familia para la ciudad de Trelew y un Abogado Adjunto en la Asesoría de Familia de la ciudad de Rawson.

- Se instó la intervención de la abogada especializada en derecho indígena, con sede y dependiendo de la Jefatura de la ciudad de Esquel, en casos complejos sobre la materia tramitados en otras jefaturas.
- Se realizaron las dos recolecciones anuales de datos (31 de Mayo y 31 de Octubre), sistematización y difusión de la situación de los niños, niñas, adolescentes alojados en instituciones del Estado Provincial y Municipales.
- Se asistió a las reuniones convocadas por la Escuela de Capacitación del Poder Judicial.
- Se avanzó en el diseño metodológico, recopilación de material bibliográfico, diseño e implementación de la plataforma informática de un aula virtual para la capacitación continua de operadores claves de cada circunscripción y de la Defensoría General en derecho indígena.
- Sosténimiento de Recursos Civiles y de Familia interpuestos por abogados de la Defensa Pública por ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, y evacuaron vistas en calidad de Asesor General en causas por ante el Superior Tribunal de Justicia.
- Se conformaron comisiones de trabajo para abordar la problemática de Salud Mental, participando en forma conjunta con otras agencias del Estado en dos encuentros.